Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	08-09-2022_solicitud baja servicio social
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matricula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad Dr. Jorge Durán Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	**06 de octubre de 2022** **Acta 46/2022**
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Facultad de Psicología

Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las trece horas del día cinco de septiembre del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, la Consejera Alumna Citlalli Monserrat Medina Rojas, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por el C. [redacted] matrícula [redacted] quien desea dar de Baja en el período Ago22/Ene 23 las experiencias educativas de Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 92986 y Literacidad Digital NRC 92981. La C. [redacted] matrícula [redacted] quien desea dar de Baja la experiencia educativa de Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 92986 y Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas NRC 92984. El C. [redacted] matrícula [redacted] quien desea dar de Baja la experiencia educativa de Literacidad Digital NRC 92981 y Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 92986. Este H Consejo Técnico torga su Visto Bueno toda vez que los 3 alumnos cursarán más de 30 créditos cada alumno en el período Ago22/Ene 23. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes.

DRA GRISELDA GARCIA GARCIA

C. CITLALLI MONSERRAT MEDINA ROJAS

MTRO FRANCISCO BEREMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR JORGE DURAN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con matricula

6.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

7.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.